



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 3 de abril de 2019, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de la operación Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Subdirectora Adjunta del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.

El proyecto fue informado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es constituir un marco de indicadores estadísticos y de series de datos que sirva para el seguimiento de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 en España. Las series de datos seleccionados se basan en los indicadores mundiales establecidos por las Naciones Unidas, para monitorizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se trata de una operación estadística de síntesis. En una primera fase se han identificado los indicadores que pueden ser obtenidos a partir de las estadísticas del INE, dentro de los indicadores mundiales del marco de Naciones Unidas. Estos indicadores ya están publicados en una cartelera electrónica creada específicamente para ello. En una segunda fase, se procederá a incorporar indicadores producidos por los departamentos ministeriales en el marco del Plan Estadístico Nacional. Planteando como última fase, el desarrollo y producción de aquellos indicadores para los que no existe información en nuestro país y que sean relevantes para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en España.

La operación estadística constituye una herramienta integral para el seguimiento de los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 en España. Por tanto, la Comisión valora el esfuerzo por presentar a nivel nacional los indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible utilizando datos estadísticos ya existentes y proporcionando datos, en la mayoría de los casos, por comunidad autónoma.

Así se proporciona información que servirá de referencia a las múltiples instituciones nacionales e internacionales implicadas en el proyecto estadístico asociado al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030, facilitando un sitio de acceso común a los indicadores, documentado

y con una presentación homogénea, con el que se evitará la confluencia de datos dispares.

Asimismo, se destaca que el proyecto integra, además de los indicadores responsabilidad del INE, información relativa a indicadores elaborados por diferentes departamentos ministeriales en el marco del Plan Estadístico Nacional. De esta forma se pone de manifiesto la coordinación e implicación de los diferentes productores de estadísticas estatales que atienden la demanda estadística que supone el seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Dado que el proyecto plantea la integración de los indicadores derivados de operaciones del Plan Estadístico Nacional, así como en un futuro el desarrollo y producción de aquellos indicadores para los que no se dispone de información en nuestro país, se realizan las siguientes recomendaciones:
 - La Comisión considera interesante identificar todos los indicadores de la Agenda 2030, no sólo los que ya se están produciendo, con información adicional sobre las agencias de custodia, el nivel de desarrollo, la fuente de donde se podrían obtener y el organismo que se va a hacer cargo de cada uno de ellos.
 - Con la finalidad de disponer de una visión general de la información compilada, sería aconsejable hacer un esfuerzo para integrar lo antes posible los indicadores disponibles de los Ministerios.
 - Teniendo en cuenta que parte de los indicadores mundiales planteados derivan de estudios y estadísticas internacionalmente reconocidas, así como en otros casos de datos administrativos nacionales, sería importante que la operación se abriese a recoger no sólo datos que proceden de operaciones del Plan, siempre y cuando antes de incorporar dicha información se evaluase su calidad y consistencia.
- En lo que se refiere al Plan de difusión, se recomienda facilitar un mayor detalle de los indicadores, en concreto mostrar:
 - Mayor desagregación de los indicadores por las variables de clasificación (sexo y comunidad autónoma) siempre que sea posible.
 - Toda la serie de datos disponible.
 - Definición del indicador.
 - Enlaces a los sitios donde los correspondientes organismos internacionales facilitan información de los indicadores.
- Por último, dado que cuando se seleccionan en la Web los resultados detallados o la metodología en algunos casos se accede a la encuesta de donde se obtienen los indicadores y no a la información asociada al indicador concreto, se podría estudiar la viabilidad de incluir un texto previo al acceso a los resultados en el que se facilitarían indicaciones sobre cómo se puede consultar la información correspondiente a cada indicador.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 2 de octubre de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 2 de octubre de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.^a Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Gonzalo Giménez Coloma
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Pablo Garde Lobo
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D.^a Pilar Mas Rodríguez
Ministerio de Economía y Empresa

D.^a Pilar Aparicio Azcárraga
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística